

# Nicaragua

República de Nicaragua

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

DICIEMBRE 2014



© Oficina de Información Diplomática.  
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República de Nicaragua

**Superficie:** 130.373,5 kms<sup>2</sup>

**Límites:** Nicaragua es la mayor de las repúblicas centroamericanas, situada entre el Mar Caribe al este y el Océano Pacífico al oeste. Comparte frontera al norte con El Salvador y Honduras, y al sur con Costa Rica.

**Población:** 6.060.000 habitantes

**Capital:** Managua (población estimada, 1,3 millones de habitantes).

**Otras ciudades:** León (161.530 hab.); Masaya (117.523 hab.); Chinandega (117.037 hab.); Matagalpa (104.381 hab.); Granada (96.996 hab.); Estelí (92.540 hab.).

**Idioma:** El idioma oficial es el español, y el único hablado en la cuenca del Pacífico. En la Costa Atlántica se habla también una variante del inglés así como varios idiomas indígenas (misquito, sumo y rama).

**Moneda:** La unidad monetaria es el Córdoba (C\$), llamado así en memoria del conquistador español Francisco Hernández de Córdoba. Su cambio oficial está sometido a un deslizamiento de hasta el 1% mensual frente al dólar desde la última devaluación. El tipo de cambio oficial del córdoba respecto del dólar de Estados Unidos a 31 de enero de 2014 es de 25,43 córdobas por dólar.

**Religión:** El Estado es aconfesional. La religión católica es predominante (58% de la población) aunque también hay una presencia importante y creciente de evangélicos (15%), moravos (1,5% centrados en la Costa caribe) otras religiones (2%). Un 8,5% no profesa ninguna religión. El crecimiento de las iglesias protestantes evangélicas de influencia norteamericana en los últimos años en detrimento de la católica aún predominante ha sido muy significativo.

**Forma de Estado:** República presidencialista. El Poder Ejecutivo reside en el Presidente de la República; el Legislativo en la Asamblea Nacional; el Judicial en el sistema judicial en cuya cúspide se sitúa la Corte Suprema de Justicia; y el Electoral en el Consejo Supremo Electoral y órganos a él subordinados.

**División administrativa:** Nicaragua se divide en 15 Departamentos de carácter administrativo (Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas y Río San Juan) y dos Regiones Autónomas, la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).

**Nº residentes españoles:** 1.826 (31/12/2011)

### 1.2. Geografía

Con una extensión de 130.373,5 kms<sup>2</sup>, Nicaragua es el mayor país de Centroamérica, si bien casi dos terceras partes de su territorio están prácticamente deshabitadas. Entre sus rasgos físicos más notables destacan, por una parte, sus lagos (principalmente el Lago Nicaragua o Cocibolca y el Lago Managua o Xolotlán, que baña la capital), los cuales, junto con otros cuerpos de agua, ocupan una extensión de más de 10.000 km<sup>2</sup> y, por otra parte, la cadena volcánica que atraviesa el país de Norte a Sur, con 13 volcanes y estructuras volcánicas, entre ellos, 7 activos (San Cristóbal, Telica, el Hoyo, Cerro Negro, Momotombo, Masaya y Concepción).

Managua es la capital del Estado, con una población estimada de 1,3 millones de habitantes. Le sigue en importancia León, con más de 160.000 habitantes, ciudad colonial que se disputó la capitalidad a lo largo de muchos años con Granada; ésta tiene en la actualidad unos 100.000 habitantes, cifra similar a otras ciudades del país como Masaya, Chinandega o Matagalpa. La RAAN y la RAAS son las zonas menos pobladas (12% de la población total).

### 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población (hab. por km<sup>2</sup>):** 44

**Renta per cápita (septiembre 2013):** 1.800\$

**Coeficiente GINI (2011):** 52,2

**Esperanza de vida (2012):** 75,2

**Crecimiento de la población (2012):** 1,3 %  
**IDH (Valor numérico/orden) (2013):** 0,604/29  
**Tasa de natalidad (2012):** 23 %  
**Tasa de fertilidad (2012):** 2,4 hijos por mujer  
**Esperanza de vida al nacer (2013):** 72.7 años  
**Población Activa (2013):** 2.7 millones

## 1.4. Estructura del PIB

### PIB (crecimiento real, distribución sectorial, y por componentes del gasto, PIB p.c)

En 2011, el crecimiento alcanzó el 4,7% del PIB lo que demuestra un sólido crecimiento debido a la buena coyuntura de la que se ha beneficiado el sector agro exportador nicaragüense con un precio elevado de todas las materias primas que exporta el país (café, carne, frutas, oro,...). En 2012 el PIB creció el 5,2%, dos décimas por encima del objetivo previsto por el Gobierno. El principal motor del crecimiento han sido las exportaciones, que batieron un récord histórico y el crecimiento de la demanda interna.

En 2013, el PIB alcanzó los 11.110 M\$. Se registró una progresiva desaceleración, creciendo un 4,5%, tendencia que se mantendrá durante los próximos meses como consecuencia de la caída de las exportaciones y la subida de los precios internacionales.

Nicaragua continúa siendo un país eminentemente agrícola aunque los sectores de manufacturas y construcción van aumentando progresivamente su aportación al PIB. Un 29% de la población ocupada trabaja en el sector agropecuario y el conjunto del sector aporta el 20,6% del PIB. El café, los puros, el oro o los camarones son algunos de los principales productos de este sector. El sector servicios aporta un 45% al PIB.

## 1.5. Coyuntura económica

La política económica de Nicaragua, desde 1990, ha tendido a la reducción de los múltiples desequilibrios, la disminución del peso del sector público y el diseño de reformas estructurales con el objetivo de sacar al país de la extrema pobreza. Aún así, Nicaragua sigue siendo el segundo país más pobre de América Latina, después de Haití

El FMI ha marcado totalmente la pauta de la política económica en los últimos años. En diciembre de 2002, el Gobierno de Nicaragua firmó con el FMI un programa PRGF (Poverty Reduction and Growth Facility) de tres años que fue prorrogado hasta finales de 2006. El 8 de octubre de 2007, el FMI aprobó un nuevo Programa Económico y Financiero (PEF) para Nicaragua, que supone la concesión de aproximadamente 113 millones de dólares en tres años. En virtud de este Acuerdo, el Gobierno se comprometió a mantener la estabilidad macroeconómica y a aumentar el porcentaje de PIB destinado a programas de reducción de la pobreza del 16'9 al 17'8%. Asimismo, estas Autoridades deberán mantener la inflación en el 7% anual y el deslizamiento del córdoba respecto al dólar en el 5% anual.

En 2011 finalizó el último Programa Económico trienal del FMI y desde entonces estaba pendiente su renovación. Sin embargo, el buen desempeño macroeconómico observado por el país durante los dos últimos años han llevado al organismo financiero internacional a valorar positivamente el estado de la economía nicaragüense, descartando la necesidad de un nuevo Programa en la revisión del Seguimiento del Artículo IV llevada a cabo el pasado mes de septiembre. De este modo, Nicaragua acaba con más de tres décadas de tutela del FMI que a partir de ahora se limitará a asesorar al país.

Nicaragua es miembro de la OMC desde el 3 de septiembre de 1995. El último examen de política comercial realizado por este organismo tuvo lugar en octubre de 1999, con una valoración positiva. En diciembre de 2013, el bloque compuesto por Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua se opuso al preacuerdo

de liberalización del comercio mundial alcanzado por 155 países de la OMC y que constituye el primer tratado internacional que busca la liberalización del comercio en 20 años. La oposición de Nicaragua dificulta su relación con la OMC. Están en vigor cuatro tratados comerciales suscritos por Nicaragua: Tratado de Libre Comercio con México (1998), Tratado General de Integración Económica con Centroamérica (1962) y Tratado Centroamérica–República Dominicana y TLC-CAFTA.

Existen otros tres tratados comerciales en negociación: Tratado Centroamérica-Chile, Tratado Centroamérica-Canadá y Tratado Centroamérica-Panamá.

También existen Acuerdos de Libre Comercio e intercambio preferencial con Panamá y con Colombia.

Con España está en vigor un APPRI

El 11 de enero de 2007 se firmó la adhesión de Nicaragua a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

En la actualidad el Acuerdo de Asociación UE-Centroamerica firmado en mayo de 2010 bajo Presidencia española está en fase de ratificación. Nicaragua fue el primer país centroamericano en ratificarlo, entrando en vigor su pilar comercial el 1 de agosto de 2013.

### Precios

La inflación en 2012 fue del 6,62%. El control de la oferta monetaria y el moderado incremento del crédito bancario han permitido al Gobierno ejercer un control sobre la inflación. No obstante las tensiones inflacionistas persisten debido a la abundancia de liquidez por el auge de las exportaciones y las remesas. A 30 de noviembre de 2013 el dato de inflación interanual es de 6.1%, lo que confirma la desaceleración de los precios registrada durante todo el año y que se justifica por el menor crecimiento de los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas. La previsión del FMI para 2013 es que la tasa de inflación cerrará en el 7%

### Cuentas Públicas

En 2012 el déficit público se estabilizó en el 1.5% del PIB, frente al 1.6% de 2011. Las estimaciones para 2013 sitúan el déficit público en torno al 1.2%.

El 30 de noviembre de 2012 la Asamblea Nacional aprobó la nueva Ley Tributaria que mantiene el extenso régimen de exoneraciones fiscales por dos años, en línea con las recomendaciones del FMI.

El presupuesto aprobado para 2013 fue de 1.882 M\$ y se englobó en el denominado Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2013-2016 que establece el programa fiscal de referencia para los próximos cuatro años, vinculando las políticas nacionales e institucionales con la planificación estratégica y la formulación presupuestaria. El Presupuesto General de la República alcanzó en 2013 un superávit de 0.5% lo que llevó a una reforma de los Presupuestos en el mes de octubre para incluir dicha variación.

En el ámbito de la política fiscal siguen existiendo gastos que se ejecutan fuera del presupuesto con fondos procedentes de la cooperación venezolana que para el periodo 2007-2012 ascendieron a 2.600 M% .

En 2013, los ingresos tributarios del Gobierno Central crecieron a una tasa interanual de 12.4% en términos nominales y 4.6% en términos reales. Los impuestos aumentaron en torno al 5.7% en términos reales, mientras que los ingresos por cotizaciones un 7,2% Por su parte, el gasto total registró un incremento del 16% en términos nominales y del 8.1% en términos reales, lo que equivale al 25% del PIB. El gasto de capital creció un 33.8% en términos reales, como consecuencia del incremento de la inversión pública en un 48% y las transferencias de capital en un 11.7%.

## Previsiones macroeconómicas

Ya en 2012 las previsiones realizadas por analistas internacionales indicaban un crecimiento para 2013 entre 4,5% y 5,0%, en función de factores externos tales como la evolución de la economía EEUU, el precio del petróleo, los precios de alimentos básicos o la evolución política de Venezuela. Para 2014, el FMI y la CEPAL pronostican una desaceleración con lo que el crecimiento se situará entre 3,5% y 4%, mientras que para 2015-2016, en línea con la recuperación internacional, el escenario será más favorable, lo que sitúa las perspectivas de crecimiento en torno al 5%

Por su parte, el Gobierno ha anunciado que mantendrá su política macroeconómica de austeridad para contener la deuda y el déficit público. La caída de las exportaciones durante el último trimestre de 2013 y que se mantiene durante los primeros meses de 2014. No obstante, el incremento de la recaudación en más de un 10% respecto al año anterior en lo que va de ejercicio fiscal (cambio de período fiscal e incremento de la recaudación vía IVA), proyectan un escenario de estabilidad para lo que resta de ejercicio.

## 1.6. Comercio exterior

### Principales productos exportados 2012

	2008	2009	2010	2011	2012
CAFÉ	278	236	341	429	504
CARNE	210	230	307	427	532
ORO	78	81	208	352	453
AZÚCAR	50	50	126	156	162
LÁCTEOS	123	133	139	139	143
MANÍ	90	65	61	96	114
CAMARÓN	48	44	57	62	70
EXP. TOTALES	1475	1393	1851	2264	2677

En millones de dólares

### Principales destinos exportaciones 2012

EEUU	535
CENTROAMÉRICA	491
VENEZUELA	444
CANADÁ	318
OTROS	889
TOTAL	2677

En millones de dólares

## Régimen cambiario

Hasta ahora, el régimen cambiario consiste en un "crawling peg" (sistema de cambio que ajusta periódicamente el tipo de cambio de manera progresiva y controlada, según una fórmula predeterminada) con una depreciación nominal anual del 5%.

Las reservas internacionales brutas a finales de 2013 ascendieron a 1.993 M\$, lo que equivale a 2,6 meses de importaciones y arroja una tasa de cobertura por encima del 150% de la base monetaria y 50% de los depósitos privados, según datos del BCN. Ello permite constar un nivel de reservas adecuados, confirmando la tónica a lo largo de 2013.

## Deuda Externa

La deuda pública en 2013 asciende a 5.594,2 M\$, representando la deuda interna 1.062 M\$ y la deuda externa 4.531,9 M\$. Hasta abril de este año, se constata una compensación entre deuda interna (-0,8%) y externa (1,0%), situándose en la deuda pública en 5.596 M\$. Durante los últimos cinco años, se observa una progresiva disminución del saldo de deuda pública, pasando de 62,6% del PIB en 2009 a 50% en 2013, tendencia que se mantiene en 2014.

## 1.7. Distribución del comercio por países

EXPORTACIONES DE NICARAGUA POR PRINCIPALES CLIENTES	2011
EEUU	28,4 %
México	3,1 %
Canada	11,1 %
El Salvador	8,5 %
Honduras	2,5 %
Guatemala	3,0 %
Costa Rica	4,1 %
Venezuela	11,6 %
Europa	12,0 %
Asia	5,2 %
Resto	10,4 %

IMPORTACIONES TOTALES DE NICARAGUA POR PRINCIPALES PROVEEDORES	2011
EEUU	17,6 %
México	7,7 %
Canada	0,7 %
Costa Rica	8,7 %
Guatemala	6,6 %
Honduras	3,3 %
El Salvador	4,4 %
Venezuela	22,1 %
Asia	17,4 %
Europa	6,7 %
Resto	5,1 %

## 1.8. Distribución del comercio por productos.

Nicaragua continúa siendo una economía de base fundamentalmente agrícola, exportadora de materias primas como carne, productos lácteos, café, frutas tropicales y granos básicos. Los sectores industrial y de servicios están poco desarrollados. La escasa industria se concentra en el sector agroalimentario y las maquilas (zonas francas textiles). El desarrollo turístico es incipiente.

EXPORTACIONES DE NICARAGUA POR PRODUCTOS	2011
Café	21,3 %
Carne	18,2 %
Bebidas	1,2 %
Otros	6,2 %
Pesca	5,2 %
Oro	14,9 %
Químico	1,2 %
Tabaco	0,7 %
Azúcar	6,4 %
Maní (Cacahuete)	4,4 %
Lacteos	6,1 %
Bananas	0,1 %
Resto	14,2 %

IMPORTACIONES DE NICARAGUA POR PRODUCTOS	2011
Bienes de consumo no duradero	25,4 %
Petroleo, combustible, lubricantes	24,4 %
Bienes de capital industrial	10,7 %
Bienes de capital transporte	6,6 %
Bienes de consumo duradero	5,9 %
Materias Primas, Industria	14,9 %
Materias Primas, Agropecuario	5,5 %
Resto	1,4 %

## 1.9. Inversiones por países

La IED ha crecido un 431% entre 2006 y 2013, pasando de 282 M\$ en 2006 a 1.500 M\$ en 2013. En 2012 Nicaragua captó 1.284 M\$ por lo que en 2013 se ha



**José Manuel García-Margallo saluda a su homólogo nicaragüense, Samuel Santos, en el Palacio de Viana, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su encuentro celebrado en febrero de 2012. © EFE**

incrementado en un 16%. En los últimos cinco años, Nicaragua ha captado 3.820 M\$ en IED, el 70% entre 2012-2013. La IED representa un 13,5% del PIB, con un incremento de 1,3% respecto a 2012, lo que consolida a Nicaragua como el país con mejor relación IED/PIB de la región. Energía, zona franca, telecomunicaciones, minas, comercio e industria absorben más del 70% de la inversión.

En cuanto al origen de la IED durante el 2007-2011, según datos de ProNicaragua, los principales países que invirtieron en Nicaragua fueron Canadá, Estados Unidos, España, México y Venezuela, países que, en conjunto, representaron cerca del 77 por ciento del total de IED atraída durante ese período.

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

#### Situación actual

Daniel Ortega, candidato del FSLN, ganó las elecciones presidenciales de noviembre de 2006 con el 38% de los votos, gracias a las reformas constitucionales pactadas con Alemán en el año 2000. El Gobierno de Ortega ha ejecutado políticas sociales para mejorar los índices de calidad de vida. La cuantiosa cooperación recibida de Venezuela le ha permitido financiar programas sociales de corte populista. Por otra parte, ha mantenido la estabilidad macroeconómica, consonancia con el acuerdo suscrito con el FMI y se ha ganado el apoyo del sector privado.

El 6 de noviembre de 2011 se celebraron nuevas elecciones presidenciales y legislativas. El FSLN y su candidato presidencial ganaron con el 62% de los votos en una victoria para el sandinismo sin precedentes que le permitirá controlar cómodamente todos los poderes del Estado. En la Asamblea Nacional con 62 escaños de un total de 92 obtiene la mayoría cualificada (cifrada en 56) para aprobar las principales leyes y promover reformas constitucionales. La candidatura de Daniel Ortega a la reelección fue contestada por otros partidos de la oposición, ya que la Constitución vigente prohíbe la reelección consecutiva o por más de dos mandatos. Sin embargo, una sentencia de la Corte Suprema de Justicia declaró inaplicable la disposición constitucional por ser contraria al principio de igualdad. Los observadores internacionales tanto de la UE como de la OEA denunciaron en sus informes numerosas irregularidades sin llegar a denunciar "fraude". Es cierto que todas las encuestas vaticinaban un claro triunfo del FSLN, aunque no de la magnitud con que se produjo. La oposición política quedó reducida a los 26 escaños de la coalición PLI-MRS (alianza entre disidentes liberales y disidentes sandinistas) y los dos escaños testimoniales del PLC de Arnoldo Alemán.

En las elecciones municipales de noviembre de 2012 el FSLN se hizo con el control de casi el 90% de las 153 alcaldías del país, incluyendo todas las grandes ciudades y las capitales departamentales. Previamente el Gobierno de Ortega había aprobado una nueva ley municipal que, entre otras cosas, multiplica por cuatro el número de ediles y abre la puerta de los consistorios a los controvertidos Comités del Poder Ciudadano (CPC).

Durante el mes de marzo se celebraron elecciones regionales en la Costa Caribe (Región Autónoma de Atlántico Norte-RAAN y Región Autónoma Atlántica Sur-RAAS). El FSLN obtuvo la mayoría absoluta en ambos Consejos Regionales, entre acusaciones de fraude electoral por parte de los partidos de oposición. El partido indigenista YATAMA y el PLC perdieron buena parte de sus asientos y son los principales damnificados. Yatama ha roto su alianza con el oficialismo tras considerar que éste no ha cumplido con lo pactado (desarrollo de la Ley que regula los derechos de los pueblos indígenas, fundamentalmente). De este modo, el Frente culmina su control político e institucional en todo el país.

#### Organización política

Nicaragua es una República presidencialista. La Constitución de Nicaragua fue promulgada en la época sandinista, en enero de 1987, y reformada en 1995, 2000 y 2014.

La última reforma parcial ha sido aprobada en enero de 2014, a iniciativa del Presidente Ortega y con los votos mayoritarios del FSLN y un diputado del PLC en el Asamblea (63 votos favorables frente a 25 en contra). La reforma, que ha afectado a 58 de los 212 artículos que componen la Carta Magna, implica una notable concentración de poder en manos del Ejecutivo, menoscabando el equilibrio de poderes y la institucionalidad democrática. Sienta las bases de un estado corporativista al institucionalizar el diálogo tripartito Gobierno-sindicatos-patronal, marginando en la práctica el papel del Legislativo. Consagra la reelección presidencial indefinida y establece la regla de la mayoría simple en primera vuelta para la elección del Presidente de la República. Permite que oficiales del Ejército y la Policía ocupen cargos en el Ejecutivo, autoriza al Presidente a que dicte decretos administrativos con fuerza de ley y eleva a rango constitucional el megaproyecto del Gran Canal Interoceánico

De acuerdo con la Constitución, los Poderes del Estado son los siguientes:

#### Poder Legislativo

Ejercido por la Asamblea Nacional por delegación y mandato del pueblo. La Asamblea es unicameral, cuenta con 90 diputados elegidos por un período de 5 años, a los que se suman los ex-Presidentes y candidatos a la Presidencia que no hayan sido elegidos y obtengan a nivel nacional tantos o más votos que el promedio de los cocientes regionales electorales. Las últimas elecciones legislativas tuvieron lugar el 6 de noviembre de 2011.

La actual correlación de fuerzas parlamentarias es la siguiente:

- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN): 62 diputados
- Alianza PLI-MRS (Partido Liberal Independiente-Movimiento de Renovación Sandinista): 26 diputados (24 para el PLI y 2 para el MRS)
- Partido Liberal Constitucionalista (PLC): 2 diputados

#### Poder Ejecutivo

Ejercido por el Presidente de la República, que es Jefe del Estado y del Gobierno y Comandante en Jefe del Ejército. Es elegido por un período de 5 años por sufragio universal directo por mayoría simple en primera vuelta. No hay límites a la reelección. El Presidente nombra a los Ministros de Estado.

#### Poder Judicial

Ejercido por los Tribunales de Justicia. La Corte Suprema de Justicia, integrada por 16 Magistrados elegidos por la Asamblea Nacional por un período de 5

años, organiza y dirige la administración de justicia. La Corte se organiza en cuatro Salas: Civil, Penal, Constitucional y de lo Contencioso-Administrativo. Su Presidenta es Doña Alba Luz Ramos Vanegas y su Vicepresidente, D. Marvin Aguilar García.

## Poder Electoral

Constituido por el Consejo Supremo Electoral y los demás organismos electorales subordinados, encargados de la organización y vigilancia de las elecciones. En la actualidad, el Consejo Supremo Electoral está integrado por 7 Magistrados un Presidente y un Vicepresidente elegidos por la Asamblea Nacional por un período de cinco años. Su Presidente es el Magistrado Roberto Rivas Reyes.

El proceso de renovación de los 54 cargos vencidos, pendiente desde que Daniel Ortega los prorrogara “de facto” mediante Decreto, culminó el pasado mes de abril. El FSLN mantiene su hegemonía institucional, mientras que el principal partido de oposición, el PLI, no logra la cuota de representatividad que le correspondería en virtud de su peso parlamentario. El punto más polémico ha sido la reelección del Presidente del Consejo Supremo Electoral, acusado de jugar a favor de los intereses del Frente actuando de manera parcial en las últimas citas electorales.

## Miembros del gobierno

**Presidente de la República:** Comandante Daniel Ortega Saavedra  
**Vicepresidente de la República:** D. Omar Halleslevens Acevedo

Titulares de los Ministerios de Estado del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional

**Ministra de Gobernación:** Dª Ana Isabel Morales Mazún

**Ministro de Relaciones Exteriores:** D. Samuel Santos López

**Ministra de Defensa:** Dª Martha Elena Ruiz Sevilla

**Ministro de Hacienda y Crédito Público:** D. Iván Acosta

**Ministra de Educación:** Dª Miriam Ráudez Rodríguez

**Ministro Agropecuario y Forestal:** D. Ariel Bucardo Rocha

**Ministro de Transporte e Infraestructuras:** D. Pablo Fernando Martínez Espinoza

**Ministra de Salud:** Dª Sonia Castro González

**Ministra del Trabajo:** Alba Luz Torres Briones

**Ministra del Ambiente y Recursos Naturales:** Dª Juana Argeñal Sandoval

**Ministra de la Familia, Niñez y Adolescencia:** Dª Marcia Ramírez Mercado

**Ministra de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa:** Dª María Antonieta Machado

**Ministro de Fomento, Industria y Comercio:** D. Orlando Solórzano Delgadillo

**Ministro de Energía y Minas:** D. Emilio Rappaccioli Baltodano

**Ministra de la Mujer:** Dª. Arlen Patricia Vargas Padilla

**Ministro de la Juventud:** D. Bosco Castillo Cruz

**Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua:** D. Manuel Coronel Kautz

Junta Directiva de la Asamblea Nacional, tras la última remodelación (9 de enero de 2014). El PLI acepta ocupar un cargo tras haber estado ausente de la Junta tras los resultados de los comicios de 2011 que calificaron de “ilegítimos”

**Presidenta:** Doña René Núñez (FSLN)

**Primera Vicepresidenta:** Doña Iris Montenegro (FSLN)

**Segunda Vicepresidenta:** Doña María Eugenia Sequeira (PLI)

**Tercera Vicepresidenta:** Doña Gladys Báez (FSLN)

**Primera Secretaria:** Doña Alba Palacios (FSLN)

**Segunda Secretaria:** Doña Loira Raquel Dixon (FSLN)

**Tercer Secretario:** D. Carlos Wilfredo Navarro (PLC)

## Principales fuerzas políticas.

**Partido Político:** Dirigente

**Partido Liberal Constitucionalista (PLC):** Doña Haydee Osuna

**Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):** D. Daniel Ortega



*El entonces príncipe de Asturias saluda a Daniel Ortega durante la toma de posesión del presidente de Nicaragua, en enero de 2012. © EFE*

**Partido Liberal Independiente (PLI):** D. Eduardo Montealegre

**Movimiento de Renovación Sandinista (MRS):** D. Edmundo Jarquín

**Grupo Parlamentario:** Jefe de Grupo Parlamentario

**Partido Liberal Independiente (PLI):** D. Willber López

**Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):** D. Edwin Castro

## Datos biográficos

### Presidente Daniel Ortega Saavedra

Nació en La Libertad, Chontales, Nicaragua, el 11 de noviembre de 1945.

En 1962 inició la carrera de Derecho en la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, que abandonó un año después para unirse al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), convirtiéndose en el Jefe del movimiento de resistencia urbano. En 1965 fue nombrado miembro de la Dirección Nacional del FSLN.

De 1967 a 1974 estuvo encarcelado. Ortega fue uno de los nueve comandantes de la revolución sandinista (miembro del grupo “tercerista” del FSLN, la facción más moderada de las tres que conformaron la lucha de guerrillas contra Somoza).

Tras la victoria de la Revolución, el 19 de julio de 1979, fue nombrado Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, convirtiéndose de facto en Jefe de Estado de Nicaragua, sobre todo tras la rápida salida de la Junta de los dos miembros no sandinistas, Violeta Barrios de Chamorro y Luis Alfonso Robelo Callejas, en medio de protestas por la deriva autoritaria que tomaba el FSLN.

Sus diez años de gobierno se vieron ensombrecidos por la guerra civil que estalló en el país a raíz del surgimiento de la “contra” con el apoyo de la administración Reagan y la consiguiente crisis económica que empobreció enormemente al país, sin que el apoyo de Cuba y de la URSS, al gobierno del FSLN sirvieran para paliar esta situación.

En las elecciones Presidenciales y Legislativas de 1984 –en las que la oposición no quiso participar por la ausencia de condiciones democráticas-, Daniel Ortega fue elegido presidente de la República con el 68% de los votos.

El 25 de febrero de 1990, en medio de un creciente malestar en la población nicaragüense por la guerra y la crisis económica, Ortega perdió las elecciones generales frente a Violeta Barrios, candidata de la Unión Nacional Opositora (UNO).

Fue derrotado, como candidato del FSLN a la Presidencia de Nicaragua sucesivamente en las elecciones de 1996, por Arnoldo Alemán y en 2001 por Enrique



**Vista general de las instalaciones financiadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua en 2012, que han supuesto el sellado del mayor vertedero de basura habitado en Iberoamérica.** © EFE

Bolaños. No obstante, la creciente moderación de su mensaje y la división de la derecha, tuvieron como resultado su vuelta al poder en las elecciones de noviembre de 2006. Su mandato como Presidente concluyó en enero de 2012, volviendo a ser elegido Presidente de la República en elecciones generales celebradas en noviembre de 2011. Su mandato como Presidente concluye en enero de 2017.

#### **Vicepresidente Omar Halleslevens**

Moisés Omar Halleslevens Acevedo, Vicepresidente de la República de Nicaragua, Nació en La Libertad, Chontales, Nicaragua, el 4 de septiembre de 1949, es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Centroamericana, UCA de Managua y en Química y Farmacia por la Universidad Nacional Autónoma, también de Managua, Nicaragua.

A partir de 1979 forma parte del Ejército de Nicaragua, hace carrera militar hasta llegar a ser Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua en febrero de 2005. En febrero del año 2010 pasa a retiro. Después de un año, fue ratificado en las estructuras del FSLN como el primer candidato a ocupar la vicepresidencia de Nicaragua en la fórmula electoral del presidente Daniel Ortega.

#### **Ministro de Relaciones Exteriores Samuel Santos López**

Samuel Santos López, Canciller de la República de Nicaragua y empresario. Nació en Managua, el 13 de diciembre de 1938 entre los años 1967 y 1979 trabajó en el sector privado.

Entre 1979 y 1985 formó parte del Gobierno de Reconstrucción Nacional sandinista.

Entre 1986 y 1992 regresó a la estructura del Frente Sandinista como secretario de Finanzas, a la vez que ocupó la presidencia de ADYSA y de la editorial "El Amanecer", de la que dependía la publicación del diario "Barricada".

Tras la victoria sandinista en las elecciones presidenciales de noviembre de 2006 fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y ratificado en 2011.

## **2.2. Política Exterior**

Breve referencia aséptica a las relaciones con los países vecinos, con los organismos internacionales regionales de los que es parte y a las relaciones con la UE.

Nicaragua es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde su fundación en 1945. Asimismo, es miembro de los Organismos Especializados del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, UNFPA, UNIFEM, PNUMA, ONU-Habitat, PMA, FAO, FIDA, FMI, OACI, OMS, OIT, OMM, OMPI, ONUDI, OMI OMT, UIT, UNDOC, UNESCO, UPU, Banco Mundial). 7 Agencias especializadas tienen oficina en Nicaragua, y otras 6 trabajan en Nicaragua bajo la coordinación de la Oficina del PNUD.

Nicaragua es también miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y de la Organización Inter-nacional para las Migraciones (OIM). A nivel regional, Nicaragua es miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las organizaciones de ámbito regional: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la Organización Panamericana de la Salud (OPS) o la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), así como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El pasado 11 de agosto de 2011 el Consejo de Ministros de ALADI aprobó la adhesión de Nicaragua al Tratado de Montevideo de 1980 que despeja el ingreso del país en ese organismo latinoamericano de integración comercial y económica. Asimismo Nicaragua participó en la cumbre constitutiva del CELAC en diciembre de 2011.

En el ámbito centroamericano, Nicaragua forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), es miembro de la Corte Centroamericana de Justicia y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Nicaragua es parte Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), del Movimiento de los No Alineados (NAM) y de la Alternativa Bolivariana por las Américas y el Caribe (ALBA)

Nicaragua ha mantenido contenciosos fronterizos con El Salvador y Honduras en relación a la delimitación marítima del Golfo de Fonseca, resuelto en 1992 por la Corte Internacional de Justicia. En 1997, de la misma forma, la Corte Internacional de Justicia resolvió la delimitación de la frontera marítima atlántica entre Honduras y Nicaragua.

Por su parte, el contencioso territorial con Costa Rica en relación con los derechos de navegabilidad sobre el Río San Juan fue resuelto por el Corte Internacional de Justicia en 2009. Perviven aún en la misma zona el conflicto sobre la isla Harbour Head o isla Calero, sobre la que la Corte impuso medidas cautelares hasta fallar el asunto, y una segunda la demanda por la construcción por parte de Costa Rica de una carretera -La Trocha- que discurre paralela al Río San Juan y las consecuencias medioambientales que pudieran derivarse. Recientemente Nicaragua solicitó la adopción de medidas cautelares por los daños ocasionados, fallando la Corte en su contra. Ambos asuntos han sido unificados por el Tribunal por razones de economía procesal.

El 19 de noviembre de 2012 el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya dictó un fallo trascendental a favor de Nicaragua en el contencioso con Colombia por los archipiélagos del Caribe y su zona económica exclusiva. El fallo obliga a Colombia a ceder a Nicaragua el control sobre más de 90.000 kilómetros cuadrados de dichas aguas al considerar que forman parte de su ZEE. A consecuencia de este fallo, Nicaragua interpuso una segunda demanda en 2013 solicitando al Tribunal que determine la extensión de la plataforma continental aún pendiente de decisión. Colombia se resiste a aceptar el fallo, que ha calificado de "inaplicable" por razones internas, aunque no ha recurrido la decisión. Esta negativa colombiana ha provocado que Nicaragua solicite al Tribunal que tome medidas cuya resolución se espera en los próximos meses.

## **Relaciones UE- Centroamérica**

La relación entre los miembros del Sistema de Integración Centroamericano y la Unión Europea se formalizó en 1984, a través del Diálogo de San José, que jugó un importante papel en la pacificación de la región. Nicaragua forma parte del Acuerdo Marco de Cooperación Interregional entre la U.E. y los Países Centroamericanos en vigor desde 1999.

En el ámbito de las relaciones económicas y comerciales, los países centroamericanos se beneficiaron desde 1991 de la aplicación del Sistema de Preferencias Generalizadas, que le concede un acceso preferencial al mercado europeo. Desde julio de 2005, se aplica el nuevo SGP Plus.

En la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE- ALC, celebrada en Madrid en mayo de 2002, se acordó establecer un nuevo marco bi-regional de relaciones

UE-Centroamérica a través de un nuevo Acuerdo de Asociación, cuya negociación se cerró en mayo de 2010, el cual incluye, además de un pilar político y un pilar de cooperación, un acuerdo de libre comercio, con el objetivo de proporcionar un nuevo impulso al fortalecimiento del proceso de integración económica regional.

Como paso previo, las partes suscribieron un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, que fue firmado en Roma el 15 de diciembre de 2003. Tras los oportunos procesos de ratificación por parte de los parlamentos nacionales y europeo, el Acuerdo entró en vigor el 1 de abril, tras la ratificación del Parlamento Europeo, situando el diálogo político a nivel bi-regional.

Bajo presidencia española de la UE y con motivo de la Cumbre América Latina y Caribe-UE, en mayo de 2010, culminó el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación que fue finalmente firmado el 29 de junio de 2012 durante la Cumbre del SICA celebrada en Tegucigalpa, Honduras. El AdA UE-CA incluye tres pilares: comercial, diálogo político y cooperación. Se trata del primer acuerdo bi-regional de estas características que contempla la relación desde una perspectiva global e integradora. Entre agosto y diciembre de 2013, se llevó a cabo el proceso de ratificación por parte de los seis países centroamericanos, entrando en vigor su pilar comercial.

Por otro lado, la UE mantiene su compromiso con Nicaragua en materia de cooperación al desarrollo, tras comprometer 204 M€ de los 900 M€ previstos para la región centroamericana para el ciclo 2014-2020, 10 M€ menos que durante el ciclo anterior. La UE concentrará sus esfuerzos en tres ámbito: apoyo a sectores productivos –particularmente el agropecuario; educación efectiva para el empleo; adaptación al cambio climático. España, junto con Luxemburgo y Alemania, será una de las encargadas de su ejecución mediante el mecanismo de la cooperación delegada.

### 3. RELACIONES CON ESPAÑA

#### 3.1. Relaciones diplomáticas

España y Nicaragua mantienen una interlocución estable y permanente al más alto nivel. España sigue apoyando de forma decidida el proceso de integración centroamericano y ha apoyado la firma del Acuerdo de Asociación UE-CA.

Nicaragua es un país prioritario para nuestra cooperación al desarrollo, y se sitúa en la actualidad como uno de los principales receptores de la cooperación española.

Por otra parte, España mantiene un activo papel en el ámbito cultural, con el apoyo constante a las principales manifestaciones culturales de Nicaragua.

#### 3.2. Relaciones económicas

Los intercambios comerciales son escasos. Desde el año 2006 la tasa de cobertura de España ha sido inferior al 100%, y en 2011 se situó en el 67%. En 2012, la tasa de cobertura se disparó hasta el 184% por el súbito incremento de las exportaciones españolas. En 2013 supera el 350%, como consecuencia del incremento de las exportaciones a Nicaragua y la disminución de las importaciones.

En 2012 las exportaciones de España a Nicaragua ascendieron a 63M€, lo que representa un incremento del 101% con respecto a 2011. Este espectacular incremento se explica básicamente por la exportación de aparatos y materiales eléctricos que pasaron de 8M€ en 2011 a 25M€ en 2012. Este aumento responde a una operación de Gamesa, empresa que introdujo en Nicaragua, generadores eólicos y sus partes, por valor de casi 20M€. Se trata de un incremento de más del 200% para situar este capítulo en el primer lugar de la exportación española, representando el 40% del total de la misma. En 2013, las exportaciones españolas aumentaron un 20% respecto a 2012.

La exportación de maquinaria también creció considerablemente y pasó de 4M€ a más de 10M€, por el incremento en las ventas de maquinaria para la construcción (para tratamiento de áridos) y de equipos para procesamiento de datos (equipamiento educación), maquinaria agrícola y para riego. Así, este capítulo representó el 17% de la exportación total y creció en más de un 140%.

Las exportaciones de manufacturas de hierro y acero alcanzaron la cifra de 7M€ superando en un 78% la cifra del año anterior y representando el 12%.

La cuota de mercado España en Nicaragua es del 1,1%, siendo ya el primer exportador europeo, tras desbancar a Alemania en 2012.

En cuanto a las importaciones españolas procedentes de Nicaragua, éstas ascendían en 2012 a 34M€, lo que representa una reducción del 27% respecto a 2011. Destacan las exportaciones a España, de langostinos congelados (66%) que realiza Pescanova. Sigue el café (20%) cuyas importaciones disminuyeron en un 48%, el ron (5%) también con una importante caída y por último siguen las legumbres y hortalizas (2%) y el tabaco (2%).

En lo que respecta al mercado mundial de importaciones desde Nicaragua, España posee una cuota de mercado del 1,6%, siendo el primer importador europeo de productos nicaragüenses.

Las relaciones comerciales de Nicaragua con España se basan en el Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP+) que la Unión Europea ofrece unilateralmente a Centroamérica y que estará vigente hasta la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica.

Nicaragua cuenta con la presencia estable de 30 empresas españolas, de las cuales, nueve son grandes empresas: Telefónica, Fomento de Construcciones y Contratas, Grupo Pescanova (Camarica, Serviconsa), Befesa (grupo Abengoa), Tragsa, Barceló, Codeni (grupo Cobra) y MAPFRE, siendo el resto PYMES. GNF negoció su salida del país el pasado mes de enero de 2013, después de 13 años de presencia en Nicaragua al frente de la red de distribución eléctrica nacional. El consorcio español TSK-Melfosur reemplazó a GNF en el negocio de la distribución eléctrica tras la salida definitiva del país de ésta en los próximos meses. El acuerdo de salida del país de GNF negociado con el Gobierno, fue satisfactorio para ambas partes, la compañía española recibió \$80.000.000. por la venta de sus acciones.

La cifra de inversión extranjera directa(IED) española acumulada en Nicaragua entre 2000 y 2011 alcanzó los 466M\$ según datos del Banco Central de Nicaragua, lo que supone un 11,53% del total de la IED recibida por Nicaragua es dicho periodo. Según la fuente oficial del Ministerio de Economía y Competitividad de España –DATAINVEX-, la inversión española para el periodo 1997-2012, fue únicamente de 187M€. Sin embargo, esta fuente no recoge necesariamente todas las inversiones realizadas, pues la declaración de las mismas no es obligatoria para las empresas. No constan inversiones en DataInveX durante el primer semestre de 2013.

Cabe destacar que, según datos no oficiales proporcionados por las empresas españolas, la cifra de IED española en Nicaragua para el período 1997-2012 se situaría, aproximadamente, en 900M\$.

Exportaciones españolas al país: volumen, evolución, principales sectores, cuota de mercado.

En 2012 las exportaciones de España a Nicaragua ascendieron a 63M€ lo que representa un incremento del 101% con respecto a 2011. Este espectacular incremento se explica básicamente por la exportación de aparatos y materiales eléctricos que pasaron de 8M€ en 2011 a 25M€ en 2012. Este aumento responde a una operación de Gamesa, empresa que introdujo en Nicaragua generadores eólicos y sus partes, por valor de casi 20M€. Se trata de un incremento de más del 200% para situar este capítulo en el primer lugar de la exportación española, representando el 40% del total de la misma.

## FICHA PAÍS NICARAGUA

---

La exportación de maquinaria también creció considerablemente y pasó de 4M€ a más de 10M€, por el incremento en las ventas de maquinaria para la construcción (para tratamiento de áridos) y de equipos para procesamiento de datos (equipamiento educación), maquinaria agrícola y para riego. Así, este capítulo representó el 17% de la exportación total y creció en más de un 140%.

Las exportaciones de manufacturas de hierro y acero alcanzaron la cifra de 7M€ superando en un 78 % la cifra del año anterior y representando el 12%.

En 2013, las exportaciones de España a Nicaragua alcanzaron los 125 M€, frente a los 38 M€ importados desde Nicaragua a España.

### **3.3. Cooperación**

---

Nicaragua es un país prioritario para nuestra cooperación al desarrollo, ocupando en la actualidad el tercer lugar como receptor de la cooperación española al desarrollo.

La actuación de la AECID en Nicaragua tiene su marco de referencia en el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica del 20 de Diciembre de 1974, y en su Convenio Complementario del 26 de Abril de 1989. Los distintos programas de cooperación se han ido concretando de acuerdo al Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación, del 2 de Agosto de 2007.

Por sectores, aquéllos en los que se ha realizado mayor inversión en los últimos años han sido: Servicios Sociales Básicos (agua), Sostenibilidad ambiental y Educación. Las actuaciones más destacadas en el año 2010 se centran en los siguientes sectores:

#### **Gobernabilidad Democrática**

---

Cabe mencionar intervenciones como "Acceso de las Mujeres a la Justicia en materia de Familia", "Apoyo a la Reforma del código procesal civil de Nicaragua", "Fortalecimiento de la Policía Nacional", apoyo al "Plan Estratégico de la Policía Nacional 2008-2012", "Fortalecimiento a la Planificación Estratégica del Ministerio de Gobernación desde una Perspectiva de Género", "Fortalecimiento del Ejercicio de la Función Pública y el fortalecimiento de los entes locales y descentralización del estado con el programa "Municipio".

#### **Servicios Sociales Básicos**

---

Se ha trabajado en el fortalecimiento del Sistema Público de Salud mediante el aporte al FONSALUD y en la estrategia nacional de salud sexual y reproductiva a través de proyectos bilaterales y de ONGDs

#### **Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza**

---

Se ha apoyado la generación de políticas públicas de generación de empleo, el desarrollo y mejora de la formación ocupacional y la creación de capacidades emprendedoras, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad.

#### **Género y Desarrollo**

---

Género tiene doble prioridad, sectorial y horizontal. Entre las actuaciones más relevantes podemos destacar el apoyo a la mejora de la ruta crítica de acceso a la justicia para víctimas de violencia de género y el impulso a la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud. Con los fondos multilaterales para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se está fortaleciendo al Instituto de la mujer.

#### **Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat**

---

En este sector deben mencionarse intervenciones como la consolidación del proyecto ARAUCARIA, actuaciones en el Golfo de Fonseca y la ordenación de

cuenca hidrográfica a cargo de ONGDs. Especial importancia tiene el proyecto de Desarrollo Integral del Barrio de Acahuainca.

La Oficina Técnica de Cooperación en Nicaragua dispone de una unidad de ONGDs y Cooperación Descentralizada de reciente creación. Uno de los frutos de esta unidad ha sido la creación del Foro de ONGDs españolas en Nicaragua. En la actualidad tienen sede permanente en el país 52 ONGDs españolas.

Por otra parte se ha establecido una mesa de coordinación de las Comunidades Autónomas (CCAA) con presencia en Nicaragua y la AECID. En torno al 20% de la cooperación que se realiza con fondos del Estado español provienen de entes descentralizados.

Por último, en cuanto a la participación en proyectos multilaterales, debe destacarse el Fondo para el logro de los objetivos del milenio (F-ODM) con el Sistema de Naciones Unidas. En Nicaragua se aprobaron un total de seis programas conjuntos (ventanas) enfocados en Cultura y Desarrollo; Género: Gobernabilidad; Juventud, Empleo y Migración; Gestión Ambiental y Seguridad Alimentaria.

Asimismo, cabe destacar las actuaciones en el marco del **Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento**, ya que España ha sido durante los últimos años uno de los principales donantes en Nicaragua en materia de agua potable y saneamiento, poniendo al servicio del sector casi 145 millones de dólares desde al año 2007 a través de instrumentos de cooperación tales como el Programa de Conversión de Deuda, el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), la cooperación a través de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), el Fondo España-PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) para el logro de los Objetivos del Milenio, y recientemente el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que a la fecha ya ha aprobado 6 proyectos para Nicaragua por valor de 86,5 millones de dólares.

Además es preciso destacar la delegación de diversos programas de cooperación internacional de otros donantes a la AECID en Nicaragua. Así la AECID lidera una iniciativa LAIF(Latin American Investment Facility) en el sector de agua y saneamiento, por 252,3 M€, junto al BCIE y al BEI, con el objetivo de apoyar el "Programa VIDA" nicaragüense. El 19 de diciembre de 2012 se firmó el Acuerdo de Delegación de Fondos con la UE relativo a esta intervención (50 M€ de fondos delegados).

En este marco, la AECID va a gestionar como agencia líder dos operaciones de cooperación delegada de la UE. Una de ellas en el ámbito de la Prevención del Crimen Organizado y el Narcotráfico (Proyecto de 10M€ con 8M€ delegados a la AECID) y otra en el ámbito de la Educación Técnica y Formación Profesional (Proyecto de 15M€ con 12M€ delegados a la AECID). Las operaciones fueron aprobadas en el Comité DCI del 24 de octubre de 2012 y ratificadas con la firma del Comisario el 10 de diciembre de 2012. Los Acuerdos de Cooperación Delegada se firmarán previsiblemente en junio de 2013.

Además, el día 19 de septiembre de 2012 se formalizó un acuerdo de cooperación delegada técnica y financiera con Luxemburgo, para la gestión de 575.000€ para la ejecución del "Proyecto NIC/021 – Programa de agua potable y saneamiento en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Estelí". El instrumento a utilizar para la ejecución de los fondos es el de la Subvención de Estado al beneficiario nicaragüense (ENACAL). Actualmente se está trabajando en la redacción de la misma.

La Directora de Cooperación de la UE formalizó la entrega al Gobierno nicaragüense de 100 M€ a ejecutar en 2014, correspondientes al ciclo anterior, que incluyen los proyectos liderados por la AECID (75 M€) y el compromiso de entrega de otros 204 M€ para el período 2014-2020.

### 3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos (10 últimos años)

#### Personalidades españolas que han visitado Nicaragua

**5-6 febrero 2004:** Secretario General de la AECI, D.Rafael Rodríguez-Ponga.

**17-18 noviembre 2004:** Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, D. Bernardino León.

**16-18 mayo 2005:** Secretaria de Estado de Cooperación, D<sup>a</sup> Leire Pajín para la firma del acta de la VI Comisión Mixta de Cooperación España-Nicaragua.

**6-8 abril 2006:** Secretario General AECID, Juan Pablo de la Iglesia.

**1-5 octubre 2006:** Jefe Estado Mayor de la Defensa de España, Félix Sanz.

**1-8 noviembre 2006:** Misión Técnica del MAEC para Observación electoral.

**2-7 noviembre 2006:** Delegación de Senadores para Observación electoral.

**9-10 enero 2007:** S.A.R. el Príncipe de Asturias con delegación. Toma Posesión Presidente de la República.

**9-11 junio 2007:** Ministra de Medio Ambiente, Da Cristina Narbona.

**1-2 agosto 2007:** Vicepresidenta 1ra. Del Gobierno, Da. Ma. Teresa Fernández de la Vega, junto con Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Leire Pajín, y Secretaria de Estado para Iberoamérica, Doña Trinidad Jiménez.

**5-08 diciembre 2007:** Secretario de Estado de Universidades e Investigación, D. Miguel Ángel Quintanilla.

**14-16 abril 2009:** Presidente Real Academia Española, D. Víctor García de la Concha. Visita a Academia Nicaragüense de la Lengua y a UNAN-León.

**09-11 agosto 2009:** Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Da. Soraya Rodríguez.

**10-11 febrero 2010:** Secretario de Estado para Iberoamérica, Juan Pablo de la Iglesia.

**07-08 julio 2010:** Presidenta del Tribunal Constitucional, Da. María Emilia Casas Baamonde, para asistir a la VIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

**06 Mayo 2011:** D. Juan Carlos Sánchez Alonso. Dir. Gral. De IB y delegación. 20-21 Septiembre: D. Francisco Moza, Dir. AECID. Acompañado por DG Salvador Muñoz

**4-8 Octubre 2011:** Delegación del Consejo General del Poder Judicial para participar en la XVI Cumbre Judicial IB. Segunda reunión preparatoria.

**10-11 enero 2012:** S.A.R. El Príncipe de Asturias. Toma de Posesión Presidente.

**16-17 Mayo 2012:** César Alierta, Presidente Ejecutivo de Telefónica

**26-28 de junio 2012:** Presidente del Senado, D. Pío García-Escudero.

**18-20 de febrero 2013:** Director de AECID, D. Juan López-Dóriga

**23 al 24 Octubre. 2013:** D. Guillermo Escribano. Jefe del Dpto. de Cooperación y Promoción Cultural del MAEC

**26 al 29 Octubre 2013:** D. José Manuel Blecua. Director de la Real Academia Española de la Lengua

#### Personalidades nicaragüenses que han visitado España

**13 febrero 2004:** Presidente de la República, D. Enrique Bolaños Geyer.

**20-25 junio 2004:** Ministro de Educación, Cultura y Deportes, D. Silvio de Franco.

**26-28 julio 2004:** Ministro de Transporte, D. Pedro Solórzano.

**10-14 diciembre 2006:** Presidente de la República, D. Enrique Bolaños Geyer.

**4-9 marzo 2007:** Ministro de Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos López.

**6-7 octubre 2008:** Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño.

**4-6 noviembre 2008:** Visita del Ministro de Relaciones Exteriores, D. Samuel Santos López.

**14-21 marzo 2009:** Vicepresidente de la República, D. Jaime Morales Carazo.

**26-30 abril 2010:** Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño.

**16-19 mayo 2010:** Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, D. Valdrack Jaentschke, para reunión de Ministros de Desarrollo de la UE-ALC.

**9-10 mayo 2011:** Asesor para Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, Comandante Bayardo Arce Castaño.

**16-18 febrero 2012:** Ministro Relaciones Exteriores, Samuel Santos López.

**7-8 Mayo 2012:** D. Paul Oquist. Ministro de la Presidencia, asiste a XIV Reunión IB de Ministros de la Presidencia.

**29 de Mayo 2012:** D. Pablo Martínez. Ministro de Transporte. Asiste a Reunión IB responsables de Infraestructura, preparatoria de la Cumbre IB de Cádiz.

**Junio:** Comandante Gral. Del Ejército, D. Julio César Avilés

**4-16 Junio 2012:** D. Alberto Guevara. Presidente del Banco Central.

**12-13 Julio 2012:** D. Valdrack Jaentschke. Viceministro de Cooperación. Externa, MINREX. Asiste a 1ra. Reun. de Coord. Nac. Y Resp. De Cooperación 6-7 Septiembre: D. José Treminio Zeledón. Viceministro de Educación. XXII Conferencia IB.

**10-11 Septiembre 2012:** D. Orlando Solórzano. Ministro de Fomento. Reunión As. Económicos, dentro del marco de la Cumbre IB. de Cádiz.

**17-18 Septiembre 2012:** D<sup>a</sup>. Ana Isabel Morales Mazún. I Reun. IB de Ministros de Interior.

**27 Septiembre 2012:** D. Samuel Santos. 1<sup>a</sup>. Reunión Cancilleres (Asamblea General NN.UU).

**22 Octubre 2012:** D. Orlando Solórzano. Ministro Fomento. A Reun. Mtrs. De Industria. Dentro del marco de la Cumbre IB de Cádiz.

**17 Septiembre 2012:** D. Hernán Estrada. Procurador de la Rep. A Reun. De Expertos IB sobre Transparenc. Y Acceso a la Informac. Públ. Marco Cumbre de Cádiz.

**14-15 Noviembre 2012:** D. Valdrack Jaenschke, Vicem. Coop. Ext. 2da. Reun. Coord. Nacionales Marco Cumbre IB de Cádiz.

**16 noviembre 2012:** D. Samuel Santos. 2da. Reun. Cancilleres, previa a Plenaria de Jefes de Estado, dentro Marco Cumbre IB de Cádiz

**25-26 Octubre 2012:** D<sup>a</sup>. Iris Montenegro, 1er. Vicepres. Asamblea Nac. VIII Foro Parlamentario Marco Cumbre IB de Cádiz.

**12-16 Nov.2013:** Visita de delegación oficial ProNicaragua. General Álvaro Baltodano, Delegado Presidencial para las Inversiones; D. Paul Oquist, Ministro-Secretario para Políticas Nacionales; D. Orlando Solórzano, Ministro de Fomento Industria y Comercio; Da. Ana Isabel Morales, Ministra de Gobernación; D. Emilio Rapaccioli, Ministro de Energía y Minas.

**20-24 Junio:** D. Paul Oquist, Ministro-Asesor para Políticas Públicas de la Presidencia Encuentro con SECIPI y DG Iberoamérica con motivo de la Reunión de Embajadores nicaragüenses acreditados en países europeos organizada en Madrid.

### 3.5. Relación de tratados firmados

En la actualidad existen **22 Tratados** en vigor negociados y firmados entre Nicaragua y España. Por su relevancia, merecen citarse los siguientes:

- Convenio de doble nacionalidad. (25 de julio de 1961).
- Canje de Notas sobre supresión de visados (16 de febrero de 1962).
- Convenio Básico de Cooperación Técnica (2 de Enero de 1975).
- Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica (Madrid, 26 de abril de 1989).
- Convenio de Cooperación cultural, educativa y científica (19 de abril de 1991).
- Acuerdo sobre transporte aéreo (Madrid, 24 de julio de 1992).
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Managua, 16 de marzo de 1994).
- Convenio para el cumplimiento de condenas penales (18 de febrero de 1995).
- Protocolo adicional que modifica el Convenio de doble nacionalidad de 25 de Julio de 1961, hecho en Managua el 12 de noviembre de 1997.
- Tratado de Extradición (Managua, 12 de Noviembre de 1977).
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 3 de abril de 2002.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Acuerdo sobre homologación y canje de permisos de conducción. En vigor desde julio de 2012.

En el marco de la Cooperación al desarrollo, Nicaragua ha firmado múltiples acuerdos políticos y administrativos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo al objeto de reglamentar los proyectos de cooperación desarrollados por la OTC en este país.

### **3.6. Datos de la Representación Española**

La Embajada, en cuyo edificio se encuentra la Sección Consular, está situada en Las Colinas, uno de los clásicos barrios residenciales de Managua. Aunque no es un barrio céntrico, está situado sobre el eje del nuevo centro de Managua, la carretera de Masaya, zona de creciente implantación hotelera, comercial y bancaria. Se encuentra a escasa distancia de la Oficina Técnica de Cooperación, la Agregaduría de Defensa y la sede del Centro Cultural de España en Nicaragua, que comparte instalaciones con el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica y la Academia Nicaragüense de la Lengua.

#### **Embajada de España en Managua**

Embajador, D. León de la Torre Krais.  
 Dirección: Av. Central, No. 13, -Las Colinas-, -Managua-  
 Apartado de correos: 284  
 Teléfonos: (+505) 2276-0966-68 y (+505) 8810-3947, 3551, 3948, 3949.  
 Fax: (+505) 2276-0937  
 Teléfono de emergencia consular: (+505) 8889-5623  
 E-mail: emb.managua@maec.es

#### **Centro Cultural de España en Nicaragua**

Av. del Campo nº 40-42 - Las Colinas – Managua  
 Teléfonos: (+505) 22 76 07 33  
 Fax: (+505) 2276-0824  
 Email: programacion@ccenicaragua.org  
 Página en Internet: <http://www.ccenicaragua.org>

#### **Consulado Honorario en León**

Titular: Dª. María Mercedes Montalván Tellería  
 Dirección: Avda. Central, 405. León. De catedral 3c. a mano dcha.  
 Número de teléfono: (505) 2311 4376 / 2311-2042,  
 Fax: 2311-2042  
 Fax: (505) 2311-2042  
 Correo electrónico: mari.escu@turbonett.com.ni  
 Jurisdicción: Departamentos de León, Chinandega, Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa.

#### **Viceconsulado Honorario en Granada**

Titular: D. Ernesto Chamorro Martínez  
 Dirección: Calle Real, esquina opuesta al Parque Central, Granada.  
 Número de teléfono: (505) 2552 2148 / 2552 2931 / 2552-2742, Fax: 2552-4200  
 Correo electrónico: echm@echamorro.com  
 Jurisdicción: Departamentos de Granada, Masaya, Boaco, Carazo, Rivas, Chontales Zelaya (Regiones Autónomas Atlántico Norte y Sur) y Río San Juan.